



A V I S O

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA**

OFICIO: 17-6-2-45643/18

**ASUNTO: Se informa fecha de VISITA ORDINARIA
DIRECTA.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JULIO DE 2018.

**AL PERSONAL DE LA SEXTA SALA
REGIONAL METROPOLITANA LITIGANTES Y
PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo establecido en el oficio número **JGA/CAR/381/2018**, a través del cual se comunica a esta Sala la visita ordinaria directa correspondiente al año 2018, con fundamento en el artículo 23 del Acuerdo E/JGA/14/2013, que establece el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como en el diverso artículo 33, fracciones V y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en vigor, se informa a Ustedes que la C. Magistrada integrante de la Junta de Gobierno y Administración, **CONSUELO ARCE RODEA**, en su carácter de visitadora designada para esta Sexta Sala Regional Metropolitana, ha tenido a bien comunicar que se llevará a cabo la visita presencial respectiva, en el periodo comprendido del **13 al 17 de agosto del año en curso**, lo que se hace de su conocimiento con la finalidad de que puedan exponer las quejas, opiniones y comentarios que estimen pertinentes a la citada Magistrada Visitadora.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y reglamentarios conducentes

**A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DE LA
SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA**

MAG. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME

En términos del artículo 32, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asumiendo el cargo a partir del 01 de Julio de 2018 y hasta el 31 de diciembre de la citada anualidad.

C.c.p.- Mag. Consuelo Arce Rodea.- Integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, designada como visitadora de esta Sala por el año que se cursa. Para su conocimiento.

C.c.p.- Lic. Pedro Alberto De La Rosa Manzano.- Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal. Para su conocimiento.